UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

0 7 ABR. 2008

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Adriana Alicia GALLARDO, solicitando renovación de su designación como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra MICROBIOLOGIA CLINICA, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Bioq. Gallardo fue designada por RCAFCN Nº 109/02 con fecha de baja 21.04.05, que renovó por el término de 3 (tres) año por R CAFCN Nº 148/05 con fecha de baja 21.04.08, según Disposición CAFCN Nº 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su segundo periodo de renovación.

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN Nº 109/99 y 562/05.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Renovar por el término de 3 (tres) años la designación de la Bioq. Adriana Alicia GA-LLARDO (DNI. Nº 23.439.114) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario. Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra MICROBIOLOGIA CLINICA, Sede COMODORO RIVADAVIA, a partir del 22-04-2008.-

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN Nº 115.08

U.N.P.S.J.B

Lic. ADOLEO GENINI DECANO Fac. De Ciencias Naturales